



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2025

DÍA OCHO

A la una de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadoras ausentes y excusadas:

Ada M. Álvarez Conde, Nitza Moran Trinidad, y María de L. Santiago Negrón.

INVOCACIÓN

El señor Israel Figueroa procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 21 de agosto de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores González López, Reyes Berríos y Matías Rosario solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador González López hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Planificación, Permisos, Infraestructura y Urbanismo a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de lo Jurídico a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión Conjunta de Informes Especiales del Contralor a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

Los senadores Reyes Berríos y Matías Rosario hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, ocho informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 485, 518 y 619; de la R. C. del S. 17; de los P. de la C. 299 y 352; y de las R. C. de la C. 49 y 66, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la aprobación del P. de la C. 606; y de la R. C. de la C. 77, sin enmiendas.

De las Comisiones de lo Jurídico; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 39, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y de Gobierno, el primer informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 1.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 81.

De la Comisión de Educación, Arte y Cultura, tres informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 60, 107 y 148, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 266, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, dos informes proponiendo la aprobación de los P. de la C. 335 y 340, sin enmiendas.

De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 178.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 83, 87 y 105, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático, un segundo informe parcial para rendir cuentas sobre el trabajo realizado con relación al Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático

De la delegación del Partido Popular Democrático, un informe de minoría proponiendo la aprobación del P. del S. 636.

La Secretaria da cuenta del siguiente Informe Positivo de Comisiones Permanentes recibido en la Oficina de la Secretaria luego de preparado el Orden de los Asuntos.

De la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 102, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 150 y 313.

De la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales, un segundo informe proponiendo la no aprobación del P. de la C. 520.

De la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, un informe proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 40.

De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe proponiendo la no aprobación del P. del S. 230.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, dos informes proponiendo la no aprobación del P. del S. 497 y del P. de la C. 300.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 699

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para enmendar el Artículo 31 de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el uso de los ingresos adicionales generados por concepto del impuesto sobre el canon por ocupación de habitación será utilizado para establecer un fondo de emergencia que será utilizado para asistir a los municipios donde ubican zonas turísticas que son afectadas por alguna emergencia; para establecer el “Fondo de Emergencias en Zonas Turísticas” y disponer los propósitos para el cual será utilizado; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. del S. 700

Por la señora González Huertas y el señor Hernández Ortiz:

“Para añadir un nuevo Título IX y un nuevo Artículo 37 a la Ley 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”, a los fines de establecer que, en cualquier situación en que se requiera la presentación de una sentencia o documento emitido por un Tribunal de Puerto Rico ante el Registro Demográfico, y dicha sentencia o documento haya sido emitida a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos del Poder Judicial de Puerto Rico (SUMAC), la copia de la sentencia o documento emitida a través de SUMAC sea suficiente sin requerir certificación adicional por parte del Tribunal; y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 701

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley 88-1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, con el propósito de finalizar la prohibición del derecho a juicio por jurado bajo algunas circunstancias y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 702

Por la señora González Huertas:

“Para añadir un nuevo inciso (t) al Artículo 9.01 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de establecer como uno de los derechos de los estudiantes el derecho a no ser expuesto en redes sociales o medios de difusión pública mediante fotos o videos, por cualquier persona sin el consentimiento expreso del padre, madre o tutor.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 703

Por la señora González Huertas y el señor Hernández Ortiz:

“Para enmendar la Regla 64(n) acápite (3) y (4) de las Reglas de Procedimiento Criminal, según enmendadas, a los fines de aclarar que los términos provistos para la celebración del juicio en su fondo comenzarán a contar desde la determinación de causa para arresto en los delitos menos grave o determinación de causa para acusar en vista preliminar en los delitos graves.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 704

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para añadir un Artículo 2-119 al Capítulo II de la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, según enmendada, creadora del “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, para conceder beneficios a las personas participantes de dicho sistema que padezcan de una condición terminal o catastrófica; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 81

Por la señora Pérez Soto:

“Para ordenar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas de Puerto Rico (OMEP) y a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico (AEP) a preparar y presentar ante la Asamblea Legislativa un informe detallado sobre la capacidad de las subestaciones eléctricas de las escuelas públicas de Puerto Rico, con el fin de evaluar si cuentan con la capacidad necesaria para permitir la instalación y uso de acondicionadores de aire en todos los salones de clase; identificar las mejoras, actualizaciones o sustituciones que tendrían que realizarse en dichas subestaciones para garantizar dicha capacidad; detallar la inversión económica necesaria para lograrlo; y recomendar un plan de acción que incluya un calendario estimado de ejecución, fuentes de financiamiento disponibles y cualquier otro factor relevante para viabilizar la modernización energética de la infraestructura escolar; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

R. C. del S. 82

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación, y cualquier otra agencia concerniente; incluir en sus Planes de Mejoras, como proyecto prioritario, la reconstrucción y optimización de la carretera PR-135 jurisdicción del municipio de Adjuntas; así como ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación, y cualquier otra agencia concerniente; realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la asignación de fondos bajo los programas federales aplicables.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 275

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 1, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 40-2020, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso para el Retiro de la Policía” y de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como, “Ley de Máquinas de Juegos de Azar”, a los fines de investigar por qué estas leyes no han sido ejecutadas en su totalidad para que nuestros policías retirados reciban una compensación más justa para su retiro a la mayor brevedad; y para fines relacionados.”

R. del S. 276

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda una merecida felicitación al equipo: *Los Vaqueros de Bayamón*, en ocasión de coronarse como los Campeones del Baloncesto Superior Nacional (BSN, por sus siglas en español) en su temporada 2025, el pasado martes, 12 de agosto del año corriente, reconociendo su excelencia deportiva, contribución al desarrollo del deporte boricua y su incansable entrega.”

R. del S. 277

Por el señor Reyes Berríos:

“Para ordenar a la Comisión Conjunta de Alianzas Público Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a solicitarle a la Autoridad de Energía Eléctrica, Alianzas Público-Privadas, Negociado de Energía de Puerto Rico, que realicen un estudio abarcador sobre el estado actual de la tecnología en energía nuclear, los costos actualizados de su implementación, la capacidad técnica y territorial de Puerto Rico para desarrollar dicha fuente de energía, el número estimado de Reactores Modulares Pequeños (SMR, por sus siglas en inglés) necesarios para cubrir la demanda energética de Puerto Rico, así como un análisis comparativo de efectividad entre la energía nuclear, el gas natural y el petróleo como fuentes de generación eléctrica, e incluir un estudio de impacto ambiental que identifique los contaminantes más relevantes y nocivos emitidos por cada fuente de energía; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyecto, resoluciones conjuntas y resolución concurrente recibidos de la Cámara de Representantes y referida a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTO DE LA CÁMARAP. de la C. 190

Por los representantes Márquez Lebrón, Gutiérrez Colón y Lebrón Robles:

“Para enmendar la Sección 1 de la Ley Núm. 170 de 4 de mayo de 1949, según enmendada, con el fin de disponer los requisitos de disponibilidad para la concesión del examen de equivalencia de Escuela Superior; y para decretar otras disposiciones complementarias.”
(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 43

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras a transferir al Departamento de la Vivienda, los terrenos donde enclavan las viviendas de los residentes de la Calle Esperanza, en el Sector las Acerolas, del Barrio Almirante Norte del Municipio de Vega Baja, y una vez adquirida la titularidad, segregarlos y cederlos; otorgándole títulos de propiedad a los vecinos de la antes mencionada comunidad; disponiéndose que estas personas estarán en cumplimiento del requisito de ingresos establecido en la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, mejor conocida como “Ley de Viviendas Enclavadas en Terrenos Ajenos”, según enmendada.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 61

Por el representante Feliciano Sánchez:

“Para ordenar a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico y a la Junta de Planificación de acuerdo con lo establecido a liberar de las restricciones y condiciones la finca número doce mil cuarenta (12,040) del Municipio de Morovis sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas según dispuesto en la Ley 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 24

Por los representantes Méndez Núñez y Rodríguez Aguiló:

“Para crear la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión del Sistema Electoral de Puerto Rico; disponer sobre su composición y jurisdicción; disponer sus facultades y poderes; establecer su término y vigencia; establecer los deberes y responsabilidades de la Comisión Estatal de Elecciones, así como toda agencia, instrumentalidad, municipio, corporaciones públicas para la Comisión Conjunta; y para otros fines pertinentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la honorable Jenniffer A. González Colón, gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones refiriendo al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor José Manuel Aponte Flores como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico; y del señor Guillermo Paz López como

Miembro de la Junta de Directores de la Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino (DMO).

De la gobernadora de Puerto Rico, dos comunicaciones retirando las designaciones de la señora Sylvia Rosa Villafañe Alvarado como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico, en calidad de representante del interés público con habilidades en arte y diseño; y del señor Omar Massa Perez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado.

De la secretaria del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 35, 45, 47, 84, 86, 299, 332, 394, 507 y 609.

Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 331 y la R. C. del S. 41, sin enmiendas.

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el presidente del Senado ha firmado la R. C. del S. 21.

De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final los P. de la C. 15 y 98.

La senadora Pérez Soto y los senadores González López, Reyes Berríos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 87, con la autorización del senador Rivera Schatz, autor de la medida.

La senadora Pérez Soto y los senadores González López, Reyes Berríos y Santos Ortiz han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 531, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

El senador Molina Pérez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 681, con la autorización del senador Hernández Ortiz, autor de la medida.

La senadora Soto Aguilú ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 15, con la autorización del senador Reyes Berríos, autor de la medida.

Los senadores Colón La Santa, Reyes Berríos, Santos Ortiz y Toledo López han presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 81, con la autorización de la senadora Pérez Soto, autora de las medidas.

El senador Rivera Schatz ha radicado tres votos explicativos, en torno a los P. del S. 394 y 411, y el P. de la C. 98, a los cuales se unieron los senadores Matías Rosario, Soto Tolentino, Reyes Berríos, Colón La Santa, Santos Ortiz, Pérez Soto, Rosa Ramos y González López.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 504, al cual se unieron los senadores Matías Rosario, Rosa Ramos y Padilla Alvelo.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el lunes, 18 de agosto de 2025, el Senado se constituyó a los fines de comenzar la Segunda Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.

Del secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que el lunes, 18 de agosto de 2025, la Cámara de Representantes se constituyó a los fines de comenzar la Segunda Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa.

De la senadora Álvarez Conde, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 24 al 29 de agosto de 2025, por motivo de viaje oficial.

Del señor Gabriel Casal Nazario, director de la oficina de la senadora Santiago Negrón, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Santiago Negrón de los trabajos legislativos de la semana del 25 al 31 de agosto de 2025, por razones médicas.

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2025-98:

“Comparece la senadora que suscribe para solicitar que la Oficina de la Gobernadora (o su dependencia correspondiente) haga entrega de la siguiente documentación al Senado de Puerto Rico en un término de diez (10) días:

- Copia del informe final del Coordinador Especial de Agua, ingeniero Carlos I. Pesquera Morales, sobre el estado de situación de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) que contiene todos los cambios y recomendaciones que se deben implementar en la AAA para fortalecer el sistema de agua potable.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2025-99:

“El senador que suscribe solicita que la Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días calendario, contados a partir de la aprobación de la misma:

1. Órdenes emitidas por concepto del Artículo 3 de la Ley 96-2006, emitidas a partir del 1 de julio de 2021 al presente.
2. Multas impuestas por el Departamento de Asuntos del Consumidor por concepto de incumplimiento con la Ley 96-2006 y los Reglamentos 9158 y 9316, emitidas a partir del 1 de julio de 2021 al presente.”

El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2025-100:

“El senador que suscribe solicita que la Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, a través de la Secretaría del Senado, haga entrega de la siguiente información o documentos en un término de diez (10) días calendario:

1. Cantidad de hombres que han sido atendidos a través del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos a partir del 1 de julio de 2021 al presente.
2. Cantidad de mujeres que han sido atendidas a través del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos a partir del 1 de julio de 2021 al presente.
3. Cantidad de personas menores de 30 años que han sido atendidas a través del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos a partir del 1 de julio de 2021 al presente.
4. Cantidad de personas mayores de 60 años que han sido atendidas a través del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos a partir del 1 de julio de 2021 al presente.

5. Cumplimiento de las aportaciones de la Lotería Tradicional y del Negociado del Deporte Hípico a los fondos que nutren el programa según lo establece la Ley 74 – 2006 a partir del 1 de julio de 2024.
6. Estado de los acuerdos con el Negociado de Loterías y la Comisión de Juegos de Puerto Rico para diseñar e implementar estrategias de prevención especializadas en cada área de juego, en particular en lo relacionado a promociones y medios de comunicación y las nuevas alternativas de apuestas en deportes y en línea y copia de los mismos.”

El senador Hernández Ortiz ha radicado la Petición de Información 2025-101:

“El 22 de julio de 2025 el ingeniero Josué Colón cursó un documento a la empresa LUMA Energy, se trató de una notificación de disputas bajo el Artículo 15 del *Puerto Rico Transmission and Distribution Operating and Maintenance Agreement* (“T&D OMA”) que es el contrato de Operación y Mantenimiento de Transmisión y Distribución que firmó el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con la empresa.

Ante ello, el senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas (AAPP), por conducto de su director ejecutivo, el ingeniero Josué Colón, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LAS ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS DE PUERTO RICO:

La siguiente información detallada:

1. Someta al Senado de Puerto Rico todas las comunicaciones que se han intercambiado entre el Gobierno de Puerto Rico, a través de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas con el consorcio LUMA Energy, que están relacionadas con la notificación de la Autoridad de Alianzas Público Privadas, fechada el 22 de julio de 2025.
2. Ha trascendido públicamente que LUMA Energy y el Gobierno de Puerto Rico, luego de culminar el periodo de 30 días de negociación no ha llegado a un consenso. Ante ello, se designará un *Expert Technical Determination Procedure for Technical Disputes*, que en esencia es una especie de mediador entre el Gobierno y LUMA Energy. El Senado de Puerto Rico interesa conocer:
 - a. Si ya se han iniciado conversaciones con alguna empresa, entidad, o firma para que se desempeñe como *Expert Technical Determination Procedure for Technical Disputes*.
 - b. Informe de dónde provendrá el dinero para pagar a dicho “mediador”, incluyendo, pero sin limitarse a: la cantidad monetaria incurrida para dicha contratación y quién pagará la misma.
3. De otro lado, el 9 de enero de 2025, la Gobernadora de Puerto Rico, mediante el Boletín Administrativo Núm.: OE-2025-006, estableció el Comité de Trabajo para la Transformación Energética de Puerto Rico. Eventualmente, de ese Comité de Trabajo, se establecieron dos subcomités: uno para buscar nuevos operadores para gestionar el sistema eléctrico y el otro exclusivamente para fiscalizar a la empresa LUMA Energy. De acuerdo con expresiones públicas, el primero está integrado por el ingeniero Francisco E. López, Rafael Vélez Domínguez, el CPA Juan Zaragoza, Rafael Rojo y Federico Stubbe Jr. Por su parte, el segundo

está integrado por el ingeniero Justo González, la ingeniera Mary Carmen Zapata y Frances Berrios. Luego de 8 meses de trabajo y reuniones de estos Comités, es imprescindible que el Senado tenga a su alcance para estudio y consideración:

- a. Cualquier informe, hoja de ruta o documento que haya sido preparado por alguno de estos tres (3) comités, incluyendo cualquier calendario de trabajo que estos hayan trazado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo de la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas (AAPP), a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador González Costa ha radicado la Petición de Información 2025-102:

“I. El 20 de noviembre de 2020, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio suscribió el contrato número 2021-000168 con la Corporación Aguadilla Pier, mediante el cual se concederían los siguientes incentivos:

- (A) \$671,250.00 para la adquisición de maquinaria y equipo nuevo del “Jet Fuel Terminal”.

Provea, con respecto a dicho incentivo, la siguiente información:

- (a) Descripción de la maquinaria adquirida
- (b) Cantidad desembolsada para cada máquina o equipo, identificando el número de cuenta de la cual proviene cada desembolso
- (c) Fecha de cada desembolso

- (B) \$2,272,500.00 para “la construcción de un tanque de almacenamiento de combustible y la rehabilitación y comisión del muelle”

Provea, con respecto a dicho incentivo, la siguiente información:

- (a) Descripción de cada obra realizada
- (b) Cantidad desembolsada por cada obra, identificando el número de cuenta de la cual proviene cada desembolso
- (c) Fecha de cada desembolso
- (d) Copia de la evidencia sometida de acuerdo con el inciso (4) del Apartado *Dos* de los *Términos y Condiciones* del Contrato

II. El 16 de diciembre de 2020 el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio suscribió el contrato número 2021-000216 con la Corporación Aguadilla Pier, en el cual se acordó que el DDEC desembolsaría la cantidad de **\$66,000** “por la creación de treinta y tres (33) empleos regulares, con el compromiso de que Aguadilla Pier mantendría “sus operaciones activas por un periodo no menos de cinco (5) años”. Indique la fecha estipulada como fecha “de comienzo de operaciones comerciales” y provea, segregado por años:

- (a) el número de empleos generados por Aguadilla Pier en cumplimiento con las condiciones establecidas, incluyendo una descripción de cada plaza de trabajo
- (b) la cantidad y la fecha de cada desembolso realizado por el DDEC por el concepto señalado, identificando el número de cuenta de la cual proviene cada desembolso
- (c) copia de todo documento sometido por Aguadilla Pier acreditativo de su cumplimiento.”

Del señor Michael A. Juarbe Laffitte, vicepresidente, Asuntos de Gobierno y Política Pública, LUMA, una comunicación solicitando prórroga hasta después del 2 de septiembre de 2025 para remitir respuesta a la Petición de Información 2025-0088, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025.

De la honorable Lourdes L. Gómez Torres, secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación contestando la Petición de Información 2025-0089, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025.

Del ingeniero Luis R. González Delgado, presidente, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación solicitando prórroga para remitir respuesta a la Petición de Información 2025-0090, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025.

Del doctor Orville M. Disdier Flores, director ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el Informe de Resultados 2024-2025, según requerido por la Ley 209-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico”.

De la planificadora Merissa Badillo, directora, Oficina de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, Junta de Planificación de Puerto Rico, una comunicación remitiendo copia del Convenio de Transferencia de Facultades sobre la Ordenación Territorial al Municipio de Aguadilla, según dispuesto por la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”.

Del licenciado Jorge L. Cátala Monge, presidente ejecutivo, Servicios Legales Comunitarios, Inc., una comunicación remitiendo un informe estadístico para el período de julio de 2024 a junio de 2025, según requerido por la Resolución Conjunta 52-1999.

Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de abril a junio de 2025, según requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.

Del señor Mariano González Medina, secretario, Legislatura Municipal de Utuado, una comunicación, remitiendo la Resolución Núm. 1, Serie 2025-2026, titulada “Para expresar la oposición al cierre de la oficina del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), localizada en Utuado; y para exhortar a las autoridades federales y estatales a reconsiderar dicha decisión.”

Del señor Edwin García Feliciano, Ombudsman, y el señor José O. Pérez Rosa, procurador especializado, Oficina del Procurador del Ciudadano, una comunicación remitiendo un Informe Preliminar de Revisión de Condiciones de Placas Solares donadas por la Cruz Roja Americana a las escuelas de Puerto Rico designadas como refugios.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse a la senadora Álvarez Conde, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se excuse a la senadora Santiago Negrón, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la petición de información 2025-98 de la senadora Santiago Negrón se apruebe y se conceda hasta el 4 de septiembre de 2025 para que el Coordinador Especial de Agua la conteste, y siga el trámite correspondiente.

El Presidente ordena que se solicite recibir el documento hoy, o a la mayor brevedad, y que se distribuya a todos los senadores.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la petición de información 2025-99 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se conceda hasta el 4 de septiembre de 2025 para que la Secretaria del Departamento de Asuntos del Consumidor la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la petición de información 2025-100 del senador Dalmau Santiago se apruebe y se conceda hasta el 4 de septiembre de 2025 para que la Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la petición de información 2025-101 del senador Hernández Ortiz se apruebe y se conceda hasta el 2 de septiembre de 2025 para que el director ejecutivo de la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la petición de información 2025-102 del senador González Costa se apruebe y para que el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la prórroga solicitada por el vicepresidente de Asuntos de Gobierno y Política Pública de LUMA para contestar la Petición de Información 2025-88, presentada por el senador Hernández Ortiz, y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025, se apruebe y se conceda hasta después del 2 de septiembre de 2025 para contestar la misma.

El senador Hernández Ortiz presenta objeción.

El Presidente concede hasta el 29 de agosto de 2025 al medio día.

El Presidente informa que de no recibirse respuesta en el término concedido, el asunto se atenderá por la vía judicial.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la prórroga solicitada por el presidente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para contestar la Petición de Información 2025-90, presentada por el senador Hernández Ortiz, y aprobada por el Senado el 18 de agosto de 2025, se apruebe.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente concede hasta el 29 de agosto de 2025 al medio día.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2025-1177

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Félix A. Olivari de Jesús, con motivo de la dedicatoria del tercer Festival Deportivo del Municipio de Juana Díaz.

Moción 2025-1178

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios empleados del Departamento de Asuntos del Consumidor, con motivo de la celebración de la Semana del Servidor Público.

Moción 2025-1179

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo técnico de las Lancheras de Cataño, por su destacada labor en la temporada 2025 de la Liga de Baloncesto Puertorriqueño Femenino.

Moción 2025-1180

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las integrantes del equipo de las Lancheras de Cataño, por su participación sobresaliente en el equipo campeón de la temporada 2025 de la Liga de Baloncesto Puertorriqueño Femenino.

Moción 2025-1181

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo de las Lancheras de Cataño, por lograr el campeonato de la temporada 2025 de la Liga de Baloncesto Puertorriqueño Femenino.

Moción 2025-1182

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo Blessed Players 14u, por lograr el campeonato de Puerto Rico en la temporada 2025 de las Pequeñas Ligas.

Moción 2025-1183

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los integrantes del equipo técnico de los Blessed Players 14u, por lograr el campeonato de Puerto Rico en la temporada 2025 de las Pequeñas Ligas.

Moción 2025-1184

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ángel Joel Rosa Serrano por obtener la medalla de Excelencia Académica en su graduación de duodécimo grado de la Escuela Ana Delia Flores Santa del municipio de Fajardo.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

R. del S. 276

Por la senadora Padilla Alvelo:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda una merecida felicitación al equipo[?] *Los Vaqueros de Bayamón*, en ocasión de coronarse como los Campeones del Baloncesto Superior Nacional (BSN, por sus siglas en español) en su temporada 2025, el pasado martes, 12 de agosto del año corriente, reconociendo su excelencia deportiva, contribución al desarrollo del deporte boricua y su incansable entrega.”

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 271

Por el senador Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 53, que ordena a la Comisión de Seguridad *Pública* [~~Pública~~] y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las denuncias públicas de “plugola” en los medios de comunicación, incluyendo la radio, televisión, prensa escrita, redes sociales y medios digitales; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 272

Por el senador Sánchez Álvarez:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 36, según aprobada el 24 de febrero de 2025, a los fines de extender el término de tiempo [~~de la Comisión~~] de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico,

para rendir su informe final; y para facultarla a rendir informes parciales sobre los asuntos que investigue; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 275

Por el senador Matías Rosario:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 1, que ordena a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; y a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la implementación de la Ley 40-2020, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso para el Retiro de la Policía” y de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como, “Ley de Máquinas de Juegos de Azar”, a los fines de investigar por qué estas leyes no han sido ejecutadas en su totalidad para que nuestros policías retirados reciban una compensación más justa para su retiro a la mayor brevedad; y para fines relacionados.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Rosa Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 443, el cual fue radicado el pasado, 24 de marzo de 2025.”

El senador Rosa Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 471, el cual fue radicado el pasado, 2 de abril de 2025.”

El senador Rosa Ramos ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que retire todo trámite legislativo relacionado al Proyecto del Senado número 620, el cual fue radicado el pasado, 9 de mayo de 2025.”

La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 122, 151, 202, 248, 326, 338, 339, 342, 360, 374 y 461.”

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo C del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rosa Ramos para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 443, de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rosa Ramos para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 471, de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Rosa Ramos para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 620, de su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Pérez Soto para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Arte y Cultura para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 122, 151, 202, 248, 326, 338, 339, 342, 360, 374 y 461 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

El Presidente concede cuarenta y cinco (45) días adicionales.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de la moción 2025-1177.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Soto Aguilú unirse como coautora de las mociones incluidas en el Anejo A y la Resolución incluida en el Anejo B del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Sánchez Álvarez formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones 2025-1178 y 2025-1184.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se autorice a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor a realizar una Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir el P. del S. 572.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día el informe de la R. C. de la C. 102.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Tolentino para que se conceda una prórroga a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional hasta el 30 de septiembre de 2025 para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 295, 321, 324, 417 y 635 y P. de la C. 114 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 37, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 53, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 57, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 106, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de lo Jurídico, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 344, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 583, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 61, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 190, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 335, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 340, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 102, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se autorice a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres mientras transcurre la sesión para discutir varios asuntos.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 37.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 53.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3, después de “en” eliminar “la Sala Municipal del” y sustituir por “el”

Página 1, párrafo 1, línea 6, después de “intereses” añadir “.”

Página 2, párrafo 3, línea 4, después de “tope” eliminar “de”

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “Tribunales,” eliminar “este” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 4, línea 1, después de “ajuste” añadir “en el 2009”

Página 3, párrafo 1, línea 7, antes de “la carga” eliminar “alivianaría” y sustituir por “reduciría”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 57.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2, después de “63” eliminar “-1988” y sustituir por “de 5 de julio de 1988”

En el Título:

Línea 3, después de “obras” eliminar “de construcción”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 106.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Aguilú somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1, antes de “la Asamblea” eliminar “Usualmente, cuando” y sustituir por “Cuando”

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de “lado,” eliminar “al fijarse,”

Página 3, párrafo 1, línea 1, después de “cual” eliminar “que”

Página 3, párrafo 2, línea 2, antes de “uniformidad” eliminar “homogenización y”

Página 3, párrafo 4, línea 3, después de “177” eliminar “de las”

En el Decrétase:

Página 4, línea 8, después de “días.” eliminar “””

Página 4, línea 17, después de “impuesta.” añadir “””

Página 4, línea 17, después de “impuesta” insertar “Nada de lo dispuesto en esta regla trastoca la aplicabilidad de la sección (4) “Exenciones” de la Ley 34-2021 mejor conocida como “Ley para la Imposición de la Pena Especial del Código Penal de Puerto Rico.”

Página 5, línea 7, después de “falta de pago” insertar “Nada de lo dispuesto en esta regla trastoca la aplicabilidad de la sección (4) “Exenciones” de la Ley 34-2021 mejor conocida como “Ley para la Imposición de la Pena Especial del Código Penal de Puerto Rico.”

En el Título:

Línea 5, después de “cumplimiento de” eliminar “penas” y sustituir por “la pena”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 344.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago retira las enmiendas sometidas.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Toledo López hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 1, después de “23” eliminar “de” y sustituir por “-”

Página 4, línea 4, después de “23” eliminar “de” y sustituir por “-”

Página 5, línea 4, eliminar “activo estatal” y sustituir por “estatal”; eliminar “activo federal” y sustituir por “federal”

Página 5, línea 5, eliminar “activo” y sustituir por “militar”

Página 5, líneas 5 y 6, eliminar “activo, según éstos se definen en la Sección 101(k), (l) y (m) de la Ley Núm. 62 del 23 de junio de 1969 [25 L.P.R.A. § 2002(k), (l) y (m)]” y sustituir por “militar, según éstos se definen en los incisos (m), (n) y (o) del Artículo 1.02 de la Ley 88-2023”

En el Título:

Línea 2, después de “Ley” eliminar “Núm.”

Línea 3, antes de “1991” eliminar “de 23 de julio de” y sustituir por “-”

Línea 5, después de “FIGNA” eliminar “y” y sustituir por “,”

Línea 5, después de “Nacional” insertar “y a los participantes de la Academia Puerto Rico Youth Challenge y del Programa de Patrulla Aérea Civil”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 583.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que la medida sea atendida en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Primer Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 61.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 190.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1, después de “reverse” eliminar “mortgages” y sustituir por “mortgage”

Página 3, línea 6, después de “investigación” eliminar “debe servir” y sustituir por “servirá”

Página 3, línea 8, después de “mayor” eliminar “vuelva a ser” y sustituir por “sea”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 18, después de “término” añadir “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 335.

El Presidente Incidental declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Soto Tolentino.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 340.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1, antes de “1.-” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 4, línea 10, antes de “2” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 4, línea 19, antes de “3” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 3, antes de “4” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, entre las líneas 5 y 6, insertar “Sección 5.- Esta Ley no trastocará los fondos estatales que se hayan asignado a la “Zona de Turismo Gastronómico” designada originalmente en la Ley Núm. 62-2022.”

Página 5, línea 6, antes de “5” eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 6, después de “Artículo” eliminar “5” y sustituir por “6”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 102.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Soto Tolentino.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 583.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se dejen sin efecto las enmiendas introducidas previamente.

Sin objeción, así se acuerda.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Soto Tolentino.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se dejen sin efecto las enmiendas adicionales en sala sometidas por el senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 5, después de “un” eliminar “coagulo” y sustituir por “coágulo”

Página 2, párrafo 3, línea 1, antes de “30” eliminar “pasado”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “121-2023,” añadir “conocida como”

En el Decrétase:

Página 4, línea 10, eliminar “Artículo” y sustituir por “Sección”

Página 5, línea 9, eliminar “todo médico especializado que practique su profesión en Puerto Rico notifique” y sustituir por “todas las instalaciones hospitalarias y por los profesionales de la salud autorizados por el Departamento de Salud en la jurisdicción de Puerto Rico, cuyo protocolo uniforme les haya impuesto responsabilidades en la identificación, diagnóstico, manejo, transporte y tratamiento pre-hospitalario y post-hospitalario de pacientes que sufran un accidente cerebrovascular (“Stroke”) notifiquen”

Página 5, línea 12, después de “diseñados” insertar “e incluidos en el protocolo uniforme”

Página 5, línea 13, después de “estos casos” insertar “sin incluir datos que puedan identificar al paciente”

Página 5, línea 14, eliminar “. Disponiéndose que los mismos sean” y sustituir por “y solo serán”

Página 6, línea 1, antes de “De igual forma” insertar “Sección 2.- Se añade un nuevo Artículo 11 a la Ley 121-2023 para que lea como sigue:

“Artículo 11.-”

Página 6, línea 3, antes de “Toda persona” insertar:

“Sección 3.- Se añade un nuevo Artículo 12 a la Ley 121-2023 para que lea como sigue:

“Artículo 12.-”

Página 6, línea 6, después de “esta Ley.” insertar “”

Página 6, entre las líneas 9 y 10, insertar:

“Sección 3.- Se renumeran los actuales Artículos 11 y 12 de la Ley 121-2023 como los Artículos 13 y 14, respectivamente.”

Página 6, línea 7, después de “Salud” eliminar “deberá”

Página 6, línea 8, después de “necesarios” añadir “para”

Página 6, línea 10, eliminar “Artículo 2” y sustituir por “Sección 4”

En el Título:

Línea 1, después de “2023” añadir “, conocida como”

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 37, 53, 57, 106, 344 y 583; la R. C. del S. 61; las R. del S. 190, 271, 272, 275 y 276; los P. de la C. 335 y 340; y la R. C. de la C. 102.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 344.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 271.

Sin objeción, se autoriza.

El Presidente informa que se abstendrá en la votación en torno a la R. del S. 275.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El P. del S. 106; las R. del S. 190, 272 y 276; el P. de la C. 335; y la R. C. de la C. 102 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 37 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Adrián González Costa.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 53 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

José Luis Dalmau Santiago.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 57 y el P. de la C. 340 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Marially González Huertas.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 344 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:
Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

El P. del S. 583 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:
Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:
Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 275 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:
Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor

Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino y Ángel Toledo López.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

La R. C. del S. 61 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

José Luis Dalmau Santiago y Adrián González Costa.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 271 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senadores:

Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz y José A. Santiago Rivera.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las tres y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 28 de agosto de 2025, a las once de la mañana.

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente